



Ayuntamiento Municipal

Acta # 08-2021

sesión ordinaria celebrada, por la Honorable Corporación Municipal de Dzitserique, el día jueves veintinueve de marzo del año dos mil veintinueve siendo las 1:00 pm. Preside la sesión el señor alcalde municipal Mario Lodo Palencia, con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Roberto Omar Caceres Galindo, Eliseo Vargas Chavarría, Noris Melina Calix Ventura, Leobardo Edmundo Luazo Aguilar, Jose Wilfredo Rodriguez, Francisco Pita, Dolores Lereza Padilla, Noli Antonio Alessio Vargas, la Vice alcaldesa Dania Maribel Ludgo Castillo, El Comisionado de los Derechos Humanos, señor Luis Dionis Villanueva Padilla, La Comisión Ciudadana de Transparencia, señores: Natalidad de Jesus Alessio, Ennio Padilla Melendez, Manuel de Jesus Hernandez, mediante la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la agenda
- 4- Lectura del acta anterior
- 5- Resolución de la solicitud de ASPAH Asociación de Productores de Aguacate de Honduras
- 6- Participación de Representantes de la Iglesia CDI
- 7- Correspondencia Recibida
- 8- Dominio Pleno

STUDIO



9- Varios

10- Acuerdos y resoluciones

11- Cierre

1- Habiendo quorum 2- El señor alcalde dio abierta la sesión pidió a Dios una oración a Dios fue dirigida por el señor Luis Dionis Villanueva, el señor alcalde agradeció a Dios por la sesión a la Corporación Municipal, por venir y seguir adelante, seguir con los programas y proyectos en Paz y con toda la seriedad, agradeció lo presbitero de la sociedad civil, El Comisionado de los Derechos Humanos, la Comisión Ciudadana de Transparencia, gracias a Dios el proceso de la elección interna le dio en paz. 3- Se dio lectura a la agenda, fue aprobada. 4- Se dio lectura al acta anterior fue aprobada. 5- Resolución de la solicitud de ASPAH asociación de productores de Aguacate de Honduras. 1- señor alcalde ya le había abordado con este tema nos visitaron sus directivos asociación a nivel nacional cuya sede es Tiquigalpa, tienen en mente montar una plantación en Dzitserique o Dzitserique, requieren de un lugar con óptimas condiciones que tenga agua y luz, es necesario analizar y hablar del tema a lo interno y sin la presencia de ellos, no es mal visto tomar gente con cargo y digno de ello al final de la hora que bueno y si no, que no le diga que fue por malos tratos tomar de Dzitserique no incluir el pago en esta decisión estamos en buen tiempo, pedir a nuestra asesorado legal que estuviera presente en la sesión que de su opinión de hecho

STUDIO

con una organización y presentaron una solicitud, el hecho de que uno esté en contra de la ley la mayoría aprueba lo importante es el proceso y tomar las mejores decisiones recitadas y ver todas las actas, ver las cosas positivas y negativas, lo pesa el proyecto, lo ve bien interesante bonito es un proyecto de país, lo realizaría en nuestro pueblo una actividad que generaría debates, pero la corporación municipal estaría dispuesta a ver el terreno a favor de la institución, le monta la fábrica la empresa funciona que bueno, pero si no funciona le pide el pueblo o se puede recuperar. Ser positivo que pasaría con eso bien no quitaría que los regidores voten

2- Manuel Fernández Amor sociedad civil no tenemos derecho a voto quisiéramos escuchar al abogado los regidores con parlamento hay que escuchar al abogado. 3- Omar Carrero como corporación municipal y miembros del municipio como regidores de los bienes municipales no ser intransigente Podrían traer montón de cuestiones analizar dar la palabra al abogado la Ley es sabia, le puede dar en comodato las reglas las pone la corporación municipal y famos se podría adquirir en bien de pleuda de la administración de un bien mueble. famos se podría adquirir en bien con la figura comodato. 4- Abogado Juan José Najar, la verdad la corporación municipal no puede dar en bien municipal a una institución privada, si no a una institución pública a través de un contrato

con la autorización de Gobernación y Justicia y Bienes Nacionales. pero si se puede hacer la gestión a través de la SAG o la SAG a través de convenio, es porque esa institución no generara ningún tipo de cooperación mutua la SAG tiene que tener la figura que funciona la adjudicación o en comodato, un bien municipal o nacional no se puede dar directamente a una institución privada, pero si se puede dar un bien para casos de beneficio social a personas de escasos recursos o solistas. lo dio lectura al artículo 72 último párrafo que especifica el comentario del abogado, o sea que el trámite sería a través de la SAG.

5- Los regidores las decisiones no se toman a la vez como autónomas los regidores la Ley no quitaría escuchar a los regidores 6- El doctor Vargas no estoy de acuerdo que lo de un bien municipal a una institución privada 7- Abogado Najar si en el trabajo me da el interés particular y se le pide el pleito o la asociación el tema compensación lo alcaide y socios del proyecto, de compensación social, la SAG tiene responsabilidad en tema ambiental y obras de mitigación es tema complejo, pero la Ley es clara, la corporación solo puede dar en comodato e ingresos 8- Los regidores la única forma de apoyo sería a través de la SAG. 9- Manuel Fernández Amor convenio de cooperación mutua asociación y SAG. ya se otorga dominio Pleno a favor de la SAG del pueblo del león. y otra parte del pleito se dio a la Secretaría de Educa-

- 10- Señor Alcalde la asociación de regantes debe apoyar a los productores de aguacates y hacer el trámite a través de la SAG, para mantener en mejores condiciones el bien de la negociación el mantenimiento del bien y hacer las cosas más expeditas.
- 11- Edmundo Luazo les agradece como presidente de la asociación en botánico no tenemos problemas yo pienso por que no hacerlo en Apulique, contáctelo para librar de presión 12- Abogado Najar los procesos son largos y tediosos que la SAG lo lleve a la corporación municipal.
- 13- Edmundo Luazo tenemos hasta el 5 de agosto vamos a seguir haciendo gestión 14- Señor Alcalde podemos decantarnos el punto a que se haga la solicitud a través de la SAG.
- 15- Francisco J. Salgado no se le puede deferir y si ofendi les pido disculpas, si se pasan en mí no me quita, y si están atropellando los derechos de mi comunidad hay 2 temas como agricultor y productor no puedo estar en contra, el terreno ya se dio para una cancha de fútbol es un injusticia si lo quitan, pero si lo convierten y dan otro obsequio, así se dan los abusos, pero si hay alternativa de solución, no dejar las cosas en el aire si es así no se da nada.
- 16- Abogado Najar si hay ese patronato o grupo le han otorgado derecho ver si han dejado de ejecutar el derecho de poder que para más para una comunidad una cancha o una planta productora.
- 17- Francisco J. Salgado usted tiene razón, porque atropellar la dignidad, yo lo que quiero que me den respuesta lo veo injusto.
- 18- Señor Alcalde

- de debemos ver los pros y los contras no hay solo y respeto a la corporación, no hay absoluto ni quitanos no pregunta a nadie y el respeto a los demás.
- 19- Noé Alvarado la verdad es un tema de suma importancia en reunión anterior mostramos buena actitud al bajar a la asociación para el proyecto empacadora, vimos bien el apoyo de buena fe pero con lo expresado por el abogado y lo que dice el artículo 72 de la ley de municipalidades aparece esta institución, pero a través de convenio hay otras alternativas, y con lo que expuso el juez de paz del predio de San Juan más rápido hacerlo con la SAG, y no dejar en ventable de desarrollo, convenio entre la corporación municipal y la SAG, no estoy de acuerdo en quitar el derecho a la comunidad del San Juan, primero en derecho no lo recibimos, no es culpable la comunidad de haber pasado todo por la pandemia, que lamentable dice el profesor de villa el proyecto a otra parte queremos que el municipio crezca y florezca.
- 20- Señor Alcalde la corporación municipal debe alternativas de lo que es más importante.
- 21- Wil Cardona informo sobre predio propiedad de los marques en la aldea de Playitas que cuenta con todo lo necesario para una empacadora.
- 22- Señor Alcalde me gustaría escuchar si podemos interceder con la asociación de regantes y no dejar puestas al desarrollo.
- 23- Noé Salgado todo muestra intención fue apoyar para bien del municipio me parece bien como lo planteó el alcalde.
- 24- Dolores Lleras me apoyo a lo que expuso al alcalde que se haga el trámite a través

de la SAG y hablar con ellos. 25- Eliecer Nazaret, no está de acuerdo. 26- Manuel Fernando, no me gustaría que se hablara con la junta de salud. 6- Participación de Personal de la Iglesia EOI 1- Señor alcalde de la ciudad, bienvenido a la parroquia de la Iglesia EOI. Los miembros de la comunidad, no tienen algo por escrito para hacer exposición, anteriormente los habían invitado, el proyecto un complejo espiritual y académico, que la municipalidad pueda darle espacio para desarrollar el proyecto. Le he hecho ofrecimiento en el sector de la colonia Juan Nazaret, pero hasta allí queda, pero estamos para escucharlos es un proyecto de beneficio me gustaría que se presentara a los miembros de la Iglesia de la comunidad por Luis Romero Pastor general, por Dolan Castillo, Dayanara Castillo, Glenda Escalante Directora EOI La Paz.

2- por Dolan Castillo saludó anteriormente a los miembros en terreno, para desarrollar proyecto de beneficio para el municipio de Spatequip. Este proyecto ya ha llegado a otros municipios la villa de San Antonio, el barrio la granja en La Paz, a Lijamari de inicio con 150 niños a nivel de jardín de niños, hemos retomado agenda para traer el proyecto para Spatequip, pero necesitamos el espacio. 3- por Luis Romero Pastor saludó a los miembros de la Iglesia de la comunidad en La Paz, tenemos 30 años de ayudar en proyectos educativos en salud con clínica a nivel nacional y apoyar de esta forma el tema de la salud, al parecer en el sector que se ofrece

estaba la ONG Plan en Honduras, les pedimos disculpas por no estar a tiempo. 4- Señor alcalde de plan en Honduras no tiene nada que ver en la colonia, la colonia se desarrolla por fondos del estado, alcaldes y república. 5- Glenda Escalante Directora de EOI de la Paz le muestra un espacio grande, para laborar con múltiples aulas, una cocina, una oficina, aula especial de atención con laborerías con madres embarazadas como cuidadoras evitar desnutrición como cuidar sus niños, le accede su espacio dentro 2 veces por semana, no es un internado están 3 horas, se apoya con útiles escolares si están en la escuela, apoyo con chequeos médicos si hay casos especiales se envía al especialista se ayuda a los padres de familias enfermas se apoyan los niños con valores. Ya contamos con los fondos para el proyecto y beneficiar a 150 familias, por el tema de pandemia se trabaja en línea, y se entregan raciones alimentarias por las familias beneficiadas. 6- por Luis Romero le atiendo un total de 1026 niños. 7- Señor alcalde no sé si hay otra participación de los apoderados el hecho de ayudar, ni el estado es capaz de ayudar, crear principios y valores en un lugar, no pueden dar valores, pero si en valores, si todo se habla en base a proyectos debemos tener ojo clínico y tomar decisiones de querer entrar y rendir las buenas acciones, tener repeticiones positivas me gustaría escuchar. Si tienen personal jurídica. 8- Pastor por Luis Romero con 172 años de la Iglesia 152 años de existir y de apoyar con diferentes proyectos estamos

bien documentados. 9- por Dolan Castillo le necesito un espacio de 40x40 también le apoyan en brigadas medicas el inicio del proyecto es con 150 niños, estubimos con brigada medica en playitas. 10- Puertosa 201 en la paz atornamos atendiendo a 306 niños 11- El señor alcalde, presento al abogado Juan Jose Nazar apoderado legal de la municipalidad. 12- Abogado Nazar es un proyecto bonito importante el impacto social buscar gente que menos tiene y que estan en riesgo social. 13- por Dolan Castillo uno de las politicas corporacion es cuidar la integridad de los niños y niñas que la necesidad esta en el carbón es importante su apoyo, para hacer el estudio como iglesia. 14- Abogado Nazar decirles al que con alegría recibire con alegría premiar es necesario la localización del proyecto por escrito paso efectos de la Corporación municipal, este es un proyecto para soluciones a necesidades primarias, hay que respaldar la solicitud para tener formalidad, luego dar dictamen buscar el lugar viable, en relación a la parte educativa hay reglas y ordenanzas, no se puede otorgar prebido a este tipo de organización 15- Señor por Luis Romero mi hijo en poder de familia me ense en canto 16- Omar Carreres comi- deso que en esta tarde maravillosa se han presentado buenos proyectos, vamos ha ver si realmente y si la posibilidad permite es saliendo, habia que ver lo que dice el artículo 72 de la Ley

de municipalidad, entiendo lo puede dar para hacer cosas o a una iglesia es necesario analizar a quien le puede otorgar segun la ley. 17- Señor alcalde cuando hay un boquete beneficio social se puede firmar convenio. 18- Omar Carreres, pregunto al humano manuel como estaba el prebido que hay en la colonia Hernan Salgado 19- Manuel Fernando manifesto que el prebido era de la iglesia se bajay pero esto obediado menos, hicieron nada me han pagado impuestos. 20- Juan Jose Nazar sobre el prebido en mención habia que hacer un repertorio catastral y que apasara a favor la la municipalidad. 21- moises melendez todos y dio la bienvenida y gracias por el proyecto tenemos terreno en el sector del carbón. el impedimento alli es la calle de acceso. 22- Señor alcalde el proyecto esta planteado es positivo es bueno consero a por Dolan, me licito ocelloro se siembre la mano de Dios y se denfuta lo peor seria cerrar puesto lo bueno es que fluya la mano de Dios, no importa que la alcaldia no maneje nada lo importante la gente de benefice que se haga lo solicitud por escrito e identifcan con catastro y juez de policia veamos el impacto social, felicitando al que persevera en la iglesia ligar adelante 23- por Luis Romero sentir gratitud al alcalde hemos admirado el respaldo a esta entidad a la Corporación municipal gracias por el espacio al apoderado legal por su asesoria muchas gracias Dios bendiga sus proyectos. de vida. 7- corresponden-

cia recibida, la cuenta de la correspondencia recibida 1- Solicitudes de queque 22 de marzo del 2021. Señores miembros de la Corporación municipal. Respetables señores: El patronato pro mejoramiento de la colonia Nueva Esperanza les está solicitando permisos para abrir agujeros en la calle de la entrada a la colonia y colocar 4 postes de canalitas, para el alumbrado público de la calle, formando un pequeño bulvar atentamente firma y sello de Emilio Padilla Meléndez presidente y Heri Enrique Meléndez secretario. 1- Sobre esta solicitud le dio el siguiente comentario señor alcalde le les voy apoyar con la parte técnica de la municipalidad para hacer un pequeño estudio con el visto bueno de la ENEC. 2- Señores corporación municipal de queque. Espero éxito en sus delicadas funciones. Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de hacer formal solicitud de inspeccionar mediante la unidad ambiental un árbol de pino ubicado en la comunidad el mitejo perteneciente a este municipio, dicho árbol está a punto de caer y para evitar daños mayores, espero una respuesta positiva y proceder con las autoridades competentes para solucionar este problema. Queque 25 de marzo 2021. Ramon Eusebio Aguirre 0302-1964-00122 celular 9612-3702. Que hago inspección la unidad de medio ambiente. 3- El departamento de contabilidad y presupuesto presentaron ante la Honorable Corporación la siguiente documentación: Ampliación al presupuesto por in-

STUDIO

gros de Vehículo Automotriz

Fecha	Código	Descripción	Total	
		Ingresos		
1		Caja Presidencial	150,000.00	
		Total	150,000.00	
		Egresos		
1		Saldo de los meses	150,000.00	
		Total	150,000.00	
2-	Ampliación al Presupuesto por ingresos de Vehículo Automotriz			
Nº	Fecha	Código	Descripción	Total
	11-03-2021		Ingresos	
0	12.5.99.	02.53.0	Matrícula Vehículo Automotor	74,263.50
	12.5.99.	02.53.0	Matrícula Vehículo Automotor	39,498.20
1			Intereses por depósitos internos	301.96
			Total	114,063.96
			Egresos	
1	16100-15		Beneficio y compensación personales	29,500.00
2	12200		Telefonía fija	15,000.16
3	21400		Servicio Transporte	10,000.00
4	25100		Primas y Gastos de Seguro	10,000.00
5	25400		Total	49,263.80
			Total	114,063.96
3	Asignación de Permisación de Transferencia			
Fecha	Código	Descripción	Valor	
		Permisación de ingresos	Debito . Credito	
11/3/21	22.1.1-02.01.07-11-011-05	Permisación Presupuesto		
		Ingresos por error de la ubicación de libreta	201,652.03	

STUDIO

el Congreso Nacional de manera virtual a los siete días del mes de enero del dos mil veintiuno publicado el 02 de febrero del 2021. Se adjunta copia del Decreto N° 189-2020 atentamente Anya melina Luazo Velazquez Auditor Interno municipal con copia a la corporación municipal 6- Unidad Auditiva, Interno municipal 2 de marzo de 2021. Oficio N° 16-2021-VAMID-AE Señor: Mario Rodolfo Palencia Alcalde municipal su oficina. Señor alcalde: Adjunto borrador de manual de funciones, para la Oficina municipal de la mujer para su análisis y posterior decisión y aprobación de la corporación municipal. Lo autorizo en base al artículo 47 de la Ley de municipalidades) atentamente firmo y sello de Anya melina Luazo Velazquez auditor interno municipal

7- Informe: De reuniones y observancia de ley Elecciones Primarias, Internas de los Partidos Políticos: Naranja, Tebeo, y Libre que se realizaron el día domingo 14 de marzo del año 2021. El proceso electoral que llevaron a cabo los partidos políticos antes mencionados, se desarrollaron con normalidad sin embargo observamos los siguientes incidentes que a continuación detallamos

- a) Tardanza en la entrega de las maletas electorales, b) falta de material electoral, tales como cuadernillo, tinta, material de bioseguridad, la tinta de mala calidad
- c) falta de capacitación miembros MER
- d) no hubieron medidas de bioseguridad a lo externo de los centros de votación
- e) No hubieron auto desinfectantes en algu-

nos centros de votación, ni temporales de desinfectante

f) Activistas políticos induciendo a los electores

1) Consejo de Votos. Observadores del Consejo Nacional de Elecciones: Comisión Ciudadana de Transparencia, Manuel Fernando, Emilio Parilla, Natividad de Jesús Acosta, Comisionado de los derechos humanos. Luis A. Lora Villanueva CONADEH Comisario todos acreditados. Firma de Manuel de Jesús Fernando. 8- Se presentaron respuestas al dictamen de la rendición de cuentas del segundo y tercer trimestre año 2020. 8- Dominio Pleno 1- Informe de muestra de la propiedad de la señora: Paula Argentina marcos molina, mayor de edad soltera, Hondureña con identidad #0301-1984-00750 de este vecindario propiedad ubicada en la colonia Nueva Esperanza con las siguientes medidas y colindancia al Noroeste: mide del punto 1 al 2- 12.98 metros rumbo N22°45'57"E del 2 al 3- 18.49 metros rumbo N30°16'02"E colinda con calle de por medio con Adeline Heredia y Jose Ruzan Ventura Moreno Al Noroeste: mide del punto 3 al 4- 28.60 metros rumbo S3°23'38"E colinda con limon de Jesus Dita y Francisco Lema. Al Sur: mide del punto 4 al 5- 6.71 metros S75°10'07"O colinda con Edgardo Bonilla Maldonado del 5 al 6- 17.66 metros rumbo S82°35'36"O del 6 al 7- 7.94 metros rumbo S88°57'12"O colinda con Wilmer Eliodoro Bonilla Maldonado, haciendo un area total de 433,50 metros cuadrados 2- lotierud de Dominio Pleno fecha: Diqueque 24/03/2 Señores: Honorable Corporación municipal de Diqueque. Presente. por medio de la

presente comparezco ante usted, para solicitarle Dominio Pleno de mi propiedad lo hubo por compra venta al Sr. Marco Antonio Hernandez Alessio ubicado en: La colonia Nueva Esperanza, ya que por error las medidas no concuerdan. Prolo largo el Dominio Pleno a mi nombre Luis Alessio Hernandez y su firma Datedo 24/03/2021 ya Luis Alessio Hernandez el día 10 de junio del 2020 realice lo compra de un solar ubicado en la col. Nueva Esperanza a lado norte de mi propiedad al Sr. Marco Antonio Hernandez pero al momento de querer realizar el traspaso de dicho escritura a mi favor me en-contré con estas irregularidades en las medidas ya que el area que aparece en el sistema es de $127 m^2$ y en la escritura aparecen en el sistema 54 varas lineales que equivalen a $37 m^2$ quedando un remanente de $90 m^2$ fuera de la escritura. Por lo cual solicito conforme a Ley se me otorgue el Dominio Pleno a mi favor del remanente que no aparece regularmente legalmente firma de Luis Alessio Hernandez.

- 9 Novos. 1- El señor alcalde pidió a la Corporación municipal apoyar al Director municipal de fomento con lo dispone la Ley de lo para semana santa, la Corporación esta de acuerdo con ordenanza de Ley de lo según comunicado de su cargo. 2- Edmundo Llago en lo entrada del pueblo hay reparata hoy habido accidentes, lo gente ando como alma que le lleva el diablo sea bueno poner humito

- 3- Señor alcalde hay que hacer estudios donde se puede hacer (estudios) túneles y actuar condado y pason. 4- Abogado Nator juzgase seductores de velocidad. 5- Edmundo Llago frente la gasolinero ubo accidente en nuestro hay que ponerle pensamiento a esto. 6- Proceso de la en su momento proque la entrada de doble via hay que analizar 7- No sé melina salio informe sobre accidente en el desvio a mi colonia quitan el paso vehicular la con-lina de las peticas estan en la calle. estoy dando lo denuncia formal ademas hay un negocio mas adelante este señor quita espacio a la calle tiene corpa en la calle obeta cubra el foro vehicular 8- Señor alcalde felicitó a todos los que participaron en las elecciones de gane o pierda lo importante mantener la amistad. 10- Decretos y resoluciones La Honorable corporación municipal emite las siguientes decretos y resoluciones. 1- Resolución de la solicitud de ASPAH punto #5- La Honorable corporación municipal no puede otorgar en preito a dicha asociación, según artículo #72 de la Ley de municipalidades y su reglamento, pero si se puede otorgar a través de la dependencia de Agricultura y ganaderia con consentimiento del estado 2- Resolución según LO1 similitud de Lo, Paz para repuldo de la Corporación deben presentar Documentos de la Iglesia de Santidad el perfil del proyecto y la solicitud por escrito 3- Resolución solicitud del Pato-nato Colonia Nueva Esperanza de les va apoyar con un pequeño estudio este con el punto bueno de la ENEE con la unidad



Consejo Municipal 3- sobre la solicitud del
 señores Laman Lucido que haga inspección
 la unidad de medio Ambiente. 4- La Honorable
 la corporación municipal por mayoría esta
 de acuerdo con las lecciones al Dictamen de
 la rendición de cuentas al tercer trimestre
 año 2020 5- La Honorable corporación mu-
 nicipal esta de acuerdo con las ampliaciones
 al presupuesto municipal año 2021. 6- La
 Honorable corporación municipal acuerdo
 aprobar la disminución al presupuesto año
 2021 por honores en ejecución de cuentas 7- La
 Honorable corporación municipal acuerdo
 aprobar el Dominio Pleno de la señora
 Paula Argentina Macías Molina de general
 ya, conociendo debiendo pagar por el
 Dominio Pleno el 10% del valor catastral
 de la zona que es Qps. 273,00 se facul-
 ta al señor alcalde para otorgar la firma
 en la escritura 8- sobre la solicitud de
 la señora Iris Alvarado Hernandez hacer
 consulta en catastro y con el apoderado
 legal. 9- sobre lo Ordenanza de ley para
 para semana santa la Honorable co-
 rporación municipal esta de acuerdo pero
 esperar siempre el comunicado del mu-
 nicip 11- pero no habiendo mas que tratar
 se pero la sesión a las 6:30 p.m.

Prof. David Cast.

1 Regidor

2 Regidor

Nons Melissa Colix V.

3 Regidor

4 Regidor

5 Regidor

6 Regidor

STUDIO

STUDIO

7 Regidor

Alcalde

8 Regidor

ROH

9 Regidor

RET

